

	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	OFICIOS		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	Procesos de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	Solicitud	Página: 1 de 7

ESTUDIOS PREVIOS

Fecha: 6 de abril de 2026

Con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5° del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, deja constancia del Presente Estudio Previo de Mínima cuantía, cuyo objeto será el **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES Y LOGÍSTICAS DE LAS TROPAS DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 1 TARQUI DEL EJERCITO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ”**. según características técnicas.

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El Municipio de Tasco, Boyacá, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, particularmente las relacionadas con la preservación del orden público, la convivencia y la seguridad ciudadana, tiene la obligación de apoyar de manera armónica a la Fuerza Pública en el marco de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad consagrados en el artículo 288 de la Constitución Política.

En este sentido, el Batallón de Artillería de Campaña N.º 1 Tarqui del Ejército Nacional, con presencia en la jurisdicción municipal, cumple un papel fundamental en el mantenimiento de las condiciones de seguridad, la protección de la población civil y el control territorial, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso.

No obstante, se ha identificado la necesidad de fortalecer las capacidades operacionales y logísticas del personal militar, particularmente en lo relacionado con elementos de intendencia esenciales para el desarrollo de sus actividades en terreno, tales como botas de combate, ponchos y chaquetas especializadas para condiciones climáticas de alta montaña (entre 2.700 y 3.000 msnm), propias de la ubicación geográfica del municipio.

La carencia o insuficiencia de estos elementos puede afectar directamente:

La seguridad y bienestar del personal militar

La eficiencia en el cumplimiento de sus funciones

La capacidad de respuesta ante situaciones que afecten el orden público

En consecuencia, resulta necesario adelantar un proceso contractual que permita la adquisición de material de intendencia, garantizando que los bienes cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por el Ejército Nacional, con el fin de asegurar su idoneidad, durabilidad y funcionalidad en condiciones reales de operación.

Adicionalmente, la presente contratación se enmarca dentro de los proyectos de inversión orientados a la seguridad y convivencia ciudadana, financiados con recursos públicos debidamente apropiados en el presupuesto municipal, lo que permite materializar acciones concretas de fortalecimiento institucional en beneficio de la comunidad.

	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	OFICIOS		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	Procesos de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	Solicitud	Página: 2 de 7

Por lo anterior, se concluye que la contratación es necesaria, conveniente y oportuna, toda vez que contribuye de manera directa al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, al fortalecimiento de la Fuerza Pública y a la garantía de condiciones adecuadas de seguridad en el Municipio de Tasco, Boyacá.

Que el BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N1 Tarqui" presentó al comité de orden público del municipio de Tasco el PROYECTO denominad: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS PARA LA SEGURIDAD, CONTROL TERRITORIAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TASCO, el cual fue aprobado para ser financiado con recursos del FONSET.

Este proyecto, enmarcado en los lineamientos de seguridad nacional, es promovido por el Ejército Nacional a través de una propuesta formal de presentación ante el municipio, que se financia con recursos del Fondo de Seguridad Territorial (FONSET). La adquisición del dron es una acción respaldada por el marco legal colombiano en materia de contratación estatal y seguridad territorial, en particular las normas contempladas en la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) y la Ley 1150 de 2007, junto con los decretos reglamentarios vigentes en contratación pública.

Además, es importante tener en cuenta que la Ley 418 de 1997 (modificada y prorrogada en diversas ocasiones) establece los lineamientos para la financiación de proyectos en seguridad y defensa mediante recursos de los Fondos de Seguridad Territorial (FONSET), con el fin de fortalecer las capacidades de las autoridades de orden público en áreas con condiciones de vulnerabilidad.

El proceso de contratación busca garantizar la transparencia y la eficiencia en la administración de los recursos públicos asignados a la seguridad, cumpliendo con los principios de la contratación estatal en Colombia, en particular la selección objetiva y la responsabilidad administrativa.

Que, en consecuencia, de lo anterior, se requiere contratar con una persona natural o jurídica que garantice los servicios de Transporte Especial para los Estudiantes de las Instituciones Educativas Publicas Oficiales del Municipio de Tasco, determinándose que, para el efecto, la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES Y LOGÍSTICAS DE LAS TROPAS DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 1 TARQUI DEL EJERCITO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ".

Que dentro del Plan de desarrollo "CONSTRUYENDO FUTURO",

SECTORES, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS, ÁMBITO DE APLICACIÓN TERRITORIAL

Línea estratégica: Construyendo Paz y Futuro

Sector: Justicia y del derecho

Programa: Promoción al acceso a la justicia

Subprograma: Prestación de servicios enfocados a la promoción para el acceso a la justicia en el Municipio de Tasco, Boyacá

BPIN: 2024157900015

	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	OFICIOS		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	Procesos de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	Solicitud	Página: 3 de 7

Es por todo lo anterior que el municipio requiere suscribir un contrato de obra con una persona natural o jurídica legalmente constituida capaz de cumplir con el contrato cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES Y LOGÍSTICAS DE LAS TROPAS DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 1 TARQUI DEL EJERCITO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ”** el cual tiene como sustento legal lo consagrado en el Artículo 94 de la ley 1474 del 12 de Julio del año 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente y con sujeción a los principios del Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y Artículo 3° de la ley 1437 de 2011, según características técnicas

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de naciones Unidad –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica así:

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE
53 11 15 01	BOTAS
53 10 25 00	PONCHOS
53 10 18 02	CHAQUETAS

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

El objeto del contrato será: **“ADQUISICIÓN DE CHALECOS MULTIPROPÓSITO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES Y LOGÍSTICAS DE LAS TROPAS DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 1 TARQUI DEL EJERCITO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ”** según las siguientes características técnicas.

3.1. Condiciones técnicas exigidas:

El objeto del contrato será **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES Y LOGÍSTICAS DE LAS TROPAS DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 1 TARQUI DEL EJERCITO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ”** según las siguientes características técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	BOTAS DE COMBATE MEDIA CAÑA EN CUERO SISTEMA VULCANIZADO E INYECCIÓN DIRECTA DE ACUERDO A NORMA TÉCNICA NTMD-0099-A7	UNIDAD	35

	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	OFICIOS		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	Procesos de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	Solicitud	Página: 4 de 7

2	PONCHO TELA TIPO CAMALEÓN DE ACUERDO NORMA TÉCNICA NTMD-0119-A4	UNIDAD	35										
3	CHAQUETA PERCHADA PARA USO DE ALTURAS ENTRE 2.700 Y 3.000 METROS – EJC DE ACUERDO A NORMA TÉCNICA NTMD-0354 <table><tr><td>TALLA</td><td>CANTIDAD</td></tr><tr><td>S</td><td>05</td></tr><tr><td>M</td><td>10</td></tr><tr><td>L</td><td>10</td></tr><tr><td>XL</td><td>10</td></tr></table>	TALLA	CANTIDAD	S	05	M	10	L	10	XL	10	UNIDAD	35
TALLA	CANTIDAD												
S	05												
M	10												
L	10												
XL	10												

3.1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1.1.1. El CONTRATISTA deberá suministrar los bienes objeto del contrato garantizando que cumplan integralmente con las especificaciones técnicas exigidas por el Ejército Nacional de Colombia, particularmente las contenidas en las normas técnicas militares:

- NTMD-0099-A7 – Botas de combate
- NTMD-0119-A4 – Poncho tipo camaleón
- NTMD-0354 – Chaqueta perchada para altura

3.1.1.2. Los bienes deberán ser nuevos, originales, no reacondicionados, libres de defectos de fabricación y aptos para uso operativo en condiciones reales de terreno.

3.1.1.3. Entregar los bienes en el lugar indicado por la entidad contratante (Municipio de Tasco o sitio definido para el Batallón).

3.1.1.4. Realizar la entrega dentro del plazo contractual, en una sola entrega o en entregas parciales autorizadas por el supervisor.

3.1.1.5. Garantizar el adecuado embalaje, transporte y conservación de los bienes hasta su entrega final.

3.1.1.6. Otorgar garantía mínima de calidad de los bienes por un término no inferior a seis (6) meses contados a partir de la entrega.

3.1.1.7. Reemplazar, a su costo, cualquier elemento defectuoso o que no cumpla con las especificaciones técnicas exigidas.

3.1.1.8. Atender requerimientos del supervisor relacionados con fallas o inconsistencias detectadas en los bienes suministrados.

3.1.1.9. Garantizar la trazabilidad de los productos (lote, fabricación, proveedor).

Coordinar con el supervisor la validación de tallas, cantidades y especificaciones antes de la entrega.

3.1.2. Condiciones Generales obligatorias:

Para ejecutar el contrato se requiere que el contratista cumpla con lo siguiente:

3.1.2.1. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos del mismo.

3.1.2.2. Ejecutar el objeto contratado de acuerdo a lo estipulado en el presente estudio previo y a la oferta presentada por el contratista, así como los ítems del presupuesto.

3.1.2.3. Seguir las indicaciones que el Supervisor del contrato realice por escrito.

	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	OFICIOS		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	Procesos de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	Solicitud	Página: 5 de 7

- 3.1.2.4. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- 3.1.2.5. Presentar las certificaciones de pago de aportes de salud y seguridad social
- 3.1.2.6. Presentar en el plazo establecido en las Condiciones y Términos los documentos y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el Acta de Iniciación del Contrato.
- 3.1.2.7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Municipio.
- 3.1.2.8. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos.
- 3.1.2.9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- 3.1.2.10. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo. (si aplican)
- 3.1.2.11. El Contratista responderá civil y penalmente por las obligaciones derivadas del mismo y por las acciones y omisiones que le fueren imputables y que causen daño al Municipio.
- 3.1.2.12. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales en los términos de la ley 789 de 2002 el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.
- 3.1.2.13. Las demás inherentes al objeto del contrato

3.2. REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROPONENTE

3.2.1. EXPERIENCIA GENERAL

Se debe contratar con una persona natural o jurídica que acredite experiencia en la ejecución satisfactoria de tres (03) contratos celebrados con entidades públicas o privadas de la siguiente manera:

- Uno de los contratos cuyo objeto y/o alcance sea el material de intendencia y dentro de sus ítems este el suministro o venta de chaquetas perchadas con una cantidad igual o mayor a tres veces las cantidades para este proceso celebrado y ejecutado en el último año anterior a la publicación del presente proceso y con un valor igual o superior a 35 SLMMV.
- El segundo de los contratos cuyo objeto y/o alcance sea el material de intendencia y dentro de sus ítems este el suministro o venta de ponchos según norma técnica dirigidos al Ejército Nacional con una cantidad igual o mayor a dos veces las cantidades para este proceso celebrado y ejecutado en el último año anterior a la publicación del presente proceso y con un valor igual o superior a 25 SLMMV.
- El tercer de los contratos cuyo objeto y/o alcance sea el material de intendencia y dentro de sus ítems este el suministro o venta de botas según norma técnica dirigidos al Ejército Nacional con una cantidad igual o mayor a dos veces las cantidades para este proceso celebrado y ejecutado en el últimos tres años anterior a la publicación del presente proceso y con un valor igual o superior a 20 SLMMV.

	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	OFICIOS		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	Procesos de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	Solicitud	Página: 6 de 7

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN:

El valor se encuentra justificado en el estudio de mercado que hace parte integral del presente proceso.

El valor estimado del Contrato a celebrar es por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000,00) M/CTE.**, PRECIO EL CUAL CONSTITUIRÁ EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

4.1. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de **CINCO (5) DÍAS**, contado a partir de la firma del acta de inicio, termino dentro del cual el contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

4.3. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato a celebrarse deberá ejecutarse en el Municipio de Tasco,

5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para efectos del presente proceso de selección del contratista, el secretario de planeación de la entidad ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No **112** de fecha **16/03/2026** con la siguiente descripción:

Código rubro	Descripción	Fuente	Valor
23202020090202-01-123206-16-4501029-91290-2024157900015	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (FONSET)	1.2.3.2.06 R.B. CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	\$35.000.000
TOTAL:			\$ 35.000.000

6. FORMA DE PAGO

La alcaldía pagará al contratista el valor por el cual le fue adjudicado el contrato, de la siguiente manera:

El 100% del valor del contrato, se pagará una vez cumplido y ejecutada la totalidad del objeto contractual, previa suscripción del Acta de Recibo final y Acta de Liquidación del Contrato debidamente firmadas. En todo caso, cada pago estará sujeto a la aprobación del PAC (Programación Anual Mensualizado de Caja)

No obstante, lo señalado en los numerales anteriores, los mencionados pagos están sujetos a los diferentes descuentos de ley y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno. Para tramitar cualquiera de los pagos, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en los pagos al sistema general de seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, además de parafiscales cuando a ello haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente.

7. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	OFICIOS		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	Procesos de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	Solicitud	Página: 7 de 7

El presente proceso de contratación está incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la siguiente manera: **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES Y LOGÍSTICAS DE LAS TROPAS DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 1 TARQUI DEL EJERCITO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ”.**

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE
53 11 15 01	BOTAS
53 10 25 00	PONCHOS
53 10 18 02	CHAQUETAS

8. CONCLUSIONES:

Con fundamento en todo lo anterior, la contratación que se pretende, debe realizarse tomando en cuenta el presente estudio previo.

Cordialmente,

LAURA VICTORIA NARANJO CHAPARRO
Secretaria de Gobierno

Proyectó:
Manuel A. Barreto
Anexo: análisis del sector

